

# SALUD, EDUCACIÓN Y UNA UNIVERSIDAD NUEVA



## Por Rubén Torres

Los sistemas de salud del mundo entero luchan por mantenerse al día al tiempo que se vuelven más complejos y costosos, e imponen exigencias adicionales a sus trabajadores. La educación profesional no se ha desarrollado al ritmo de estos retos, con desfases entre competencias y necesidades; enfoques técnicos estrechos sin una comprensión conceptual amplia; desequilibrios cuantitativos y cualitativos en el mercado laboral, y un liderazgo débil para mejorar el desempeño de los sistemas de salud.

Los esfuerzos que se han realizado fracasaron, en su mayoría, debido al “tribalismo” de las profesiones, es decir, su tendencia a actuar aisladamente priorizando beneficios corporativos incluso en franca oposición a las necesidades comunes. Resulta necesario rediseñar la educación profesional en salud, y reexaminar, seriamente y a fondo, la interacción con el mercado laboral. El número de escuelas de medicina no se relaciona ni con el tamaño de la población ni con la carga nacional de enfermedad. A nivel mundial, 2420 escuelas de medicina, 467 escuelas o departamentos de salud pública y un número indeterminado de centros superiores de educación en enfermería preparan alrededor de un millón de nuevos médicos, enfermeras, matronas y profesionales de salud cada año.

La mala distribución de recursos, tanto entre países como dentro de los mismos, malogran esos esfuerzos. Cuatro países (China, India, Brasil y Estados Unidos) cuentan, cada uno de ellos, con más de 150 escuelas de medicina, mientras que 36 países no tienen ninguna. En África, al sur del Sahara, 26 países cuentan con una o ninguna. El gasto global total para educación profesional en salud bordea los 100.000 millones de dólares por año, con grandes disparidades entre países. Este monto es inferior al 2% de los gastos en salud a nivel mundial, lo cual resulta

modesto para una industria intensiva en mano de obra y dirigida por el talento. El costo medio por graduado es de 113.000 dólares por estudiante de medicina y 46.000 por estudiante de enfermería, con los costos unitarios más altos en América del Norte y los más bajos en China.

Se requiere una reforma curricular basada en mejorar el desempeño de los sistemas de salud mediante la adaptación de las competencias profesionales; comprometer a los profesionales de la salud con el razonamiento crítico y una conducta ética, de modo que se hagan competentes para participar en sistemas de salud centrados en el paciente y la población como miembros de equipos conectados e integrados, con el propósito de asegurar servicios integrales de alta calidad para mejorar la equidad en salud.

Las universidades tienen que hacer los ajustes necesarios para dominar las nuevas formas de aprendizaje que posibiliten la revolución en tecnologías de la información, yendo de la tarea tradicional de transmitir información, al más exigente rol de desarrollar competencias para acceder, discriminar, analizar y utilizar el conocimiento, y desarrollar un conjunto de actitudes, valores y conductas comunes para una nueva generación de profesionales que complementen su aprendizaje de especialidades como expertos con sus roles como agentes de cambio, competentes administradores de recursos y promotores de políticas públicas basadas en evidencia.

Un aprendizaje transformador que desarrolle cualidades de liderazgo y produzca agentes de cambio ilustrados, que aprendan mediante la generación de evidencias y gestión del conocimiento. Es necesario establecer un planeamiento que comprometa a los actores clave, especialmente los ministros de educación y salud, asociaciones profesionales y la comunidad académica, para diseñar políticas, seguir el cambio y armonizar la oferta y demanda de profesionales que satisfagan las necesidades de salud de la población. En este proceso deberá ponerse especial atención a situaciones espe-

ciales. A medida que la proporción de mujeres en la fuerza de trabajo en salud se ha consolidado, hay que generar ambientes que acomoden interrupciones temporales, apoyo a otros roles sociales de la mujer, y una posición activa contra cualquier forma de discriminación o subordinación.

Transformar los centros académicos, extendiendo el tradicional continuo de descubrimiento-atención-educación en hospitales hacia espacios de atención primaria y comunidades, como parte de sistemas de educación dinámicos. Promover una cultura de cuestionamiento crítico como función central de las universidades y debate público como bases de una transformación social positiva. Hay que avanzar progresivamente hacia un alineamiento de la acreditación, licenciamiento, evaluaciones y mecanismos de seguimiento de esos procesos, que deben basarse en criterios tanto educativos como institucionales y los diversos mecanismos de rendición de cuentas académicas y sociales deben incorporarse al proceso. El compromiso de gobierno, organizaciones profesionales y comunidad académica es esencial.

El desafío está a la vista: para progresar en este siglo XXI necesitamos una universidad de calidad. Según estadísticas oficiales, después de un año en las universidades estatales la mitad de los estudiantes no aprobó más de una materia; desertan de la carrera nada menos que 70 cada 100 ingresantes. En las privadas, el 29% no aprobó más de una materia después de un año, y no se gradúan casi 60 de cada 100 alumnos ingresantes. Tenemos (en proporción a la población) más estudiantes universitarios que otros países latinoamericanos que aplican criterios exigentes para el ingreso, pero menos graduados que ellos.

Es necesario reconocer esta realidad y definir una política universitaria que apunte a mejorar la graduación, a fortalecer las carreras científicas y tecnológicas, esenciales para nuestro futuro y a establecer una extendida política

de becas que permita el desarrollo de una carrera universitaria a los alumnos de pocos recursos económicos. Si no lo hacemos, consolidaremos nuestro atraso educativo y comprometeremos el futuro de nuestros jóvenes, a quienes el Congreso ha decidido quitarles la oportunidad de esforzarse y dedicarse al estudio para ingresar a la universidad con una adecuada preparación.

Si hacemos todo al revés, no esperemos buenos resultados. La ley 27.204 estableció que “todas las personas que aprueben la educación secundaria pueden ingresar de manera libre e irrestricta a la enseñanza de grado en educación superior”. Según sus impulsores, apunta a asegurar la igualdad de oportunidades. Las naciones que reducen su pobreza avanzan económicamente y mejoran la equidad en la distribución del ingreso, lo hacen fortaleciendo la acumulación de capital productivo (bienes materiales y capital humano generado mediante el sistema educativo).

«El valor del capital humano equivale a cuatro veces el del capital físico”, según el Banco Mundial. En los países industrializados más del 40% de los jóvenes logra graduarse en el nivel universitario. En América latina la graduación es inferior, pero en la última década se registró un claro avance: entre 2003 y 2013 creció 86% en Brasil, 147% en Chile y 158% en Colombia. Aquí, apenas 46%.

En esos países, lo mismo que en todos los industrializados y en China, Cuba y Ecuador, existen rigurosos exámenes

generales a los estudiantes secundarios que postulan a una vacante universitaria: aquello que nuestra ley 27.204 prohíbe.

Argentina creció en el siglo XIX con el sustento de una extendida escuela primaria, y los países que hoy lideran el crecimiento económico registran al mismo tiempo grandes avances educativos, particularmente en el nivel universitario. El siglo XXI es el siglo de la universidad: no habrá avance económico ni progreso social sin universidad de calidad. [U](#)

**Las universidades tienen que hacer los ajustes necesarios para dominar las nuevas formas de aprendizaje que posibiliten la revolución en tecnologías de la información, yendo de la tarea tradicional de transmitir información, al más exigente rol de desarrollar competencias para acceder, discriminar, analizar y utilizar el conocimiento, y desarrollar un conjunto de actitudes, valores y conductas comunes para una nueva generación de profesionales que complementen su aprendizaje de especialidades como expertos con sus roles como agentes de cambio, competentes administradores de recursos y promotores de políticas públicas basadas en evidencia**